

por no asistir a el. Y triplica a este Ayuntamiento se
viera resolver en el la misma lo que fuere de su agrado.
Quien en su ante licencia = Acordado se le dio ha posesion
Y confecto se le entregó la misma por el Sr. Correo, en
señal de ella; Presidido el Juicio a costumbre
se le entregue testimonio de este acto y lo pidiere

[Signature] D. Mariana y Antonio Roscamora

[Signature] Antenor.
Gonzalo Chamorro y *[Signature]* Juan, Incaud.

[Signature] Domingo Sabado 9 de octubre del 1779

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia
y alacala Casa de la Corte de ella, Sabado 9 de octubre del
Mes de Octubre de mill setecientos setenta y nueve años
Don N. M. de Chocor y Murcia de f. unta con azele

